

**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS****CLAVE:** AC-517/23**TÍTULO:** CyV de las obras:**33-ZA-3740**

Acondicionamiento, mejora y humanización de la travesía de la carretera N-122 entre los P.K. 458+935 al 459+755. Avenida de la Feria y Avenida de la Vega. Provincia de Zamora.

**33-ZA-3750**

Acondicionamiento, mejora y humanización de la travesía de la carretera N-122 entre los P.K. 457+265 al 458+935. Calle de la Puebla, Cuesta de la Morana y Avenida Galicia. Provincia de Zamora.

**33-ZA-3770**

Acondicionamiento, mejora y humanización de la travesía de la carretera ZA-12 entre los P.K. 0+000 al 1+985, en Zamora. Avenida de Requejo. Provincia de Zamora.

**33-ZA-3780**

Acondicionamiento, mejora y humanización de la travesía de la carretera ZA-20 entre los P.K. 0+000 al 2+800, en Zamora. Avenida Cardenal Cisneros. Provincia de Zamora.

**“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”**

Dentro de la programación de la Dirección General de Carreteras se encuentra como objetivo la siguiente actuación:

“Control y vigilancia de cuatro obras en la provincia de Zamora”.

Dado que esta Demarcación de Carreteras no dispone de los medios suficientes y adecuados para ello, se considera idónea su contratación mediante un contrato de servicios.

Lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental  
Documento firmado electrónicamente  
José Vidal Corrales Díaz

La Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos  
Documento firmado electrónicamente  
Paula Pérez López

